

148736



148736

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de un material para  
construcciones de toda clase" - - - - -

a favor de D. Joaquín BLANCH CAIRÓ y D. Ricardo OJURUCA  
DOTRES, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para fabricar un material apropiado para la formación de  
5 construcciones diversas, ya sea empleado en masa disforme o bien en piezas moldeadas bajo configuraciones concretas, que pueden ser muy variables.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en producir el material de que se trata constituyendo su masa corpórea con un aglomerado de vidrio  
10

148736



- 2 -

desmenuzado en partículas de mayor o menor volumen, y empleando como aglomerante el cemento en cualquier de sus variedades.

Moldeando debidamente el referido aglomerado pueden obtenerse piezas para la formación de pavimentos, molduras, aplacados, columnas y otro gran número de elementos susceptibles de ser utilizados en diversidad de construcciones.

Como que este material así formado es apropiadamente útil para recibir intensa pulimentación con resultados sumamente agradables a la vista, dicho material puede destinarse a gran número de aplicaciones prácticas dentro del ramo de construcción o en sus anexas y similares, poseyendo por otra parte gran coeficiente de resistencia para el desgaste.

Además de emplear los menudos de vidrio en calidad de materia aglomerada y del cemento como aglomerante, pueden añadirse a la masa formada otras diversas materias secundarias con una finalidad cualquiera, siendo esenciales las que se han consignado.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un material para construcciones de toda clase, que esencialmente consiste en formar una masa de vidrio desmenuzado, aglomerado por medio de

148736



- 3 -

cemento, la cual masa puede ser empleada sin forma determinada o bien en piezas moldeadas en diversidad de configuraciones.

40           2.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, pudiendo añadir a la masa que se forme otra materia u otras materias de carácter secundario.

45           3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de un material para construcciones de toda clase".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria

P. p. de D. Joaquín BLANCH CAIRÓ y D. Ricardo

CHURRUCA DOTRES,